

Expediente: 2021000016

Visto el expediente tramitado para el contrato del “suministro de catéter diagnóstico e introductor radial y equipo de valvuloplastia mitral para la Unidad de Hemodinamia del Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y un presupuesto de gasto estimado de ciento cuarenta y un mil quinientos treinta euros con sesenta y ocho céntimos (141.530,68.-€) para un plazo de ejecución de doce meses.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de ciento cuarenta y un mil quinientos treinta euros con sesenta y ocho céntimos (141.530,68.-€)(dividido en 116.967,50.-€ de Base imponible más 24.563,18.-€ del 21% de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 27004

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2021 (6 meses)	70.765,34 euros
2022 (6 meses)	70.765,34 euros

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo: Juan José Equiza Escudero

